

directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 2 de febrero de 2009.—El Consejero de Sanidad, por delegación mediante Orden 387/2008, de 13 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, de 27 de junio de 2008), la Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

ANEXO

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
48934 COORDINADOR DE AREA	CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA	A	29	23.774,40	C. MADRID/ADMON. ESTADO/CCAA TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ASIMILADO		G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES							
PERFIL.							
EXPERIENCIA EN ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICO-JURÍDICOS. EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN Y PREPARACIÓN DE ASUNTOS PARA CONSEJO DE GOBIERNO. EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE DISPOSICIONES NORMATIVAS Y CONVENIOS. EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE PERSONAL.							

(03/3.955/09)

Consejería de Sanidad

469 ANUNCIO de 30 de enero de 2009 de requerimiento para personación en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud para hacer entrega del Resolución de retroacción de actuaciones y de Pliego de Cargos de fecha 3 de noviembre de 2008, formulado en el expediente disciplinario número 58/2007 incoado a doña Inmaculada Balcones García.

Don Pío Laorden Martínez, Instructor del expediente disciplinario que bajo el número 58/07 se le instruye a doña Inmaculada Balcones García, auxiliar de enfermería adscrita al Hospital Universitario "Príncipe de Asturias", de Alcalá de Henares, en situación de paradero desconocido.

Hago saber: Que por el presente edicto se emplaza a doña Inmaculada Balcones García, auxiliar de enfermería adscrita al Hospital Universitario "Príncipe de Asturias", de Alcalá de Henares, en paradero desconocido y cuyo último domicilio lo tuvo en 28804 Alcalá de Henares (Madrid), calle Mijas, número 2, tercero F, para que comparezca ante esta Dirección General, Unidad de Régimen Disciplinario, sita en la calle Sagasta, número 6, despacho 319, de esta capital, para hacerle entrega de Resolución de retroacción de actuaciones y de Pliego de Cargos de fecha 3 de noviembre de 2008, formulado en el expediente disciplinario que con el número 58/07 se le viene instruyendo, en el plazo de diez días a partir del día siguiente al de publicación del presente edicto, apercibiéndole que de no presentarse a este requerimiento, se seguirán las actuaciones correspondientes a que en Derecho haya lugar.

En Madrid, a 30 de enero de 2009.—El Instructor, Pío Laorden Martínez.

(03/3.956/09)

Consejería de Sanidad

470 ANUNCIO de 2 de febrero de 2009 de requerimiento para personación en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud para hacer entrega del Pliego de Cargos formulado en el expediente disciplinario número 44/2008, incoado a doña Mercedes Fernández López.

Don Javier Gullón Arenas, Instructor del expediente disciplinario que bajo el número 44/08 se le instruye a doña Mercedes Fernández López, técnico de Medicina Nuclear, adscrita al Hospital Universitario "La Paz", en situación de paradero desconocido.

Hago saber: Que por el presente edicto se emplaza a doña Mercedes Fernández López, técnico de Medicina Nuclear adscrita al

Hospital Universitario de "La Paz", en paradero desconocido y cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid 28031, calle Sanjenjo, número 11, primero D, para que comparezca ante esta Dirección General, Unidad de Régimen Disciplinario, sita en la calle Sagasta, número 6, despacho 319 de esta capital, para hacerle entrega del Pliego de Cargos formulado en el expediente disciplinario que con el número 44/08 se le viene instruyendo, en el plazo de diez días a partir del día siguiente al de publicación del presente edicto, apercibiéndole que de no presentarse a este requerimiento, se seguirán las actuaciones correspondientes a que en Derecho haya lugar.

En Madrid, a 2 de febrero de 2009.—El Instructor, Javier Gullón Arenas.

(03/3.957/09)

Consejería de Cultura, Deporte y Turismo

471 DECRETO 11/2009, de 12 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra a doña Cristina Torre-Marín Comas Secretaria General Técnica de la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m) y 45 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Cultura, Deporte y Turismo, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 12 de febrero de 2009,

DISPONE

Nombrar a doña Cristina Torre-Marín Comas Secretaria General Técnica de la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo.

Dado en Madrid, a 12 de febrero de 2009.

El Consejero de Cultura, Deporte y Turismo
SANTIAGO FISAS AYXELÀ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
(03/4.579/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

472 ORDEN de 4 de febrero de 2009, de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, por la que se resuelve la Orden de 21 de noviembre de 2008, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de diciembre, por la que se convocaban puestos de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.